

La impunidad y la complicidad “inconsciente”

EL VIERNES PASADO **Brecha** nos sorprendió con una nota pequeña, sin firma, en la que se cuestionan duramente las jornadas de denuncias ciudadanas realizadas durante el mes de octubre en Montevideo, Canelones y Maldonado, en las que se presentaron más de 150 denuncias de delitos de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado. Más de 150 denuncias y más de 150 denunciante, que nunca antes se habían presentado a la justicia. El notero de **Brecha** supone que algunas de éstas no llegan a adquirir el “estatus” de denuncias habilitadas para ser presentadas, en la medida en que no brindan elementos suficientes como para ajustarse a *“las posibilidades reales que el Ministerio Público o el propio juzgado tienen en Uruguay para desentrañar la verdad mediante los métodos de investigación habituales”*.

De allí en adelante desarrolla su argumentación crítica ante las acciones ciudadanas de referencia, depositando, otra vez, sobre la víctima y/o el denunciante, la responsabilidad de la investigación previa, no habiendo bastado, para quien escribe la nota, con ser torturado, encarcelado o asesinado, sino que además es necesario que quien denuncia o fue víctima se encargue también de aportar datos. Datos que en muchos casos no es posible aportar por las propias condiciones de detención o porque el propio Estado –aun conociendo los delitos– decidió en su momento no investigar.

No es necesario, entendemos, fundamentar a través de esta breve respuesta, lo realizado. No es necesario explicar por qué todos tenemos derecho a hacer una denuncia con más o menos información sobre lugares y victimarios, lo que sí resulta necesario es señalar las marcas inconscientes e invisibles de la cultura de la impunidad que se traducen en complicidades también inconscientes, que nos han atravesado el alma durante demasiados años.

El compromiso asumido al organizar estas acciones fue contribuir a dar mayor visibilidad a la masividad de los crímenes del terrorismo de Estado, restableciendo el derecho de cualquier ciudadano a reclamar la intervención de la justicia ante la presencia de un delito, siendo de cargo del Estado la investigación y la búsqueda de información, y es en ese sentido que nos duelen los “usos y abusos” del fantasma del miedo, los “usos y abusos” que terminan en el juego siniestro de culpabilizar a las víctimas por los errores y omisiones de un sistema judicial y político demasiado tiempo cómplice de la impunidad.

Nos duele por eso el cajoneo de denuncias, el destrato a denunciante, la desinformación jurídica y la miopía ética de algunos “integrantes del sistema de justicia”, la crítica seudoperiodística pueril y facilonga que como único argumento usa el de la confrontación entre buenos y malos abogados. Nos duele la chacra pequeña, la mira estrecha, el ombligismo intelectual de los dueños de la visión “estratégica” del mundo, entre otras tantas calamidades. Nos duele la basura que aparece entre “la luz que trata de filtrarse por los agujeros que han quedado en la cortina de la impunidad”. Nos duele porque somos de los que pensamos que esa luz no se filtra sola ni por arte y gracia del iluminado de turno, hay que encenderla lenta e insistentemente entre todos.

Como dijimos al principio, la nota era demasiado pequeña. ■

Colectivo de denunciante de delitos de lesa humanidad <http://denunciaportodos.blogspot.com/yomehagocargo@adinet.com.uy>

Mariana Risso, Fabiana Larrobla, Soledad González,
Carla Larrobla, Melissa Ardanche, Damián Payotti,
Erika van Rompaey, Mariana Felártigas, Olga Fernández,
Adriana Alfonso, Jimena Alonso, Margarita Libschitz.

N de R: El artículo de referencia en realidad es un recuadro dentro de la nota de Walter Pernas, de ahí que no lleve la firma de su autor, que surge de la pieza principal de la página. Sin duda haber colocado las iniciales al pie, como hacemos habitualmente, habría ayudado a dar claridad en ese sentido.

En cuanto a un supuesto ninguneo de las denuncias realizadas por el colectivo que suscribe esta carta, las amplias coberturas que hemos publicado en **Brecha** (véase 4-XI-11), nos eximen de mayores comentarios.